

## SOBRE LA FECHA DE LA «COMEDIETA DE PONZA»

En toda la bibliografía referente a Santillana se viene repitiendo que la *Comedieta de Ponza* fué acabada en 1444. La base de esta afirmación se encuentra en unos párrafos del prólogo que don Íñigo López de Mendoza dirigió a doña Violante de Prades, enviándole una copia de su poema, el 4 de mayo de aquel año. Aunque sean bien conocidas, reproduciré aquí las frases del señor de la Vega, pues creo que la interpretación que se les ha dado necesita rectificarse. Dicen así:

«Muy noble señora: quando aquella batalla navall acaesçió çerca de Gaieta.... yo començé una obra a la qual llamé «Comedieta de Ponça»...

La qual «Comedieta», muy noble señora, yo continué fasta que la traxe a fin. E çertificovos, a fee de cavallero, que fasta oy jamás non ha salido de las mis manos, non embargante que por los mayores señores, e después por otros grandes omes, mis amigos, deste reyno, me sea esta-

da demandada. Envíovosla, señora, con Palomar; asy mismo los çient «Proverbios» míos e algunos otros sonetos que agora nuevamente he comenzado de façer al italico modo»<sup>1</sup>,

Puede observarse que don Íñigo no declara haber acabado entonces el poema, sino que después de terminado no había mandado copia a nadie. Usa en «la *traxe* en fin» la forma verbal adecuada para indicar un pretérito lejano, en marcado contraste con el perfecto de que se vale en «*fasta* oy non *ha salido* de las mis manos» y en «sonetos que agora nuevamente *he comenzado* de façer», bien ligados con *oy* y *agora*. Notemos además el adverbio *nuevamente*: hacía poco, en efecto, que el poeta cultivaba el soneto; los más antiguos cuya fecha se puede establecer son el II, de 1438, y el V, de 1439; el XIII data de 1443<sup>2</sup>. Presumiblemente son todos posteriores a los *Proverbios*, compuestos en 1437<sup>3</sup>. Y éstos, a su vez, debieron ser precedidos por la *Comedieta*: razones de índole interna obligan a admitir que entre la composición de la *Comedieta* y su envío a doña Violante de Prades medió una distancia de ocho años nada menos.

Los hechos históricos a que el poeta se refiere son: la batalla de Ponza, librada el 25 de agosto de 1435, con la

---

<sup>1</sup> *Obras de don J. E. de M., Marqués de Santillana*, ed. Amador de los Ríos, 1852, págs. 93-94.

<sup>2</sup> Son precisamente los que se refieren a personajes de la Casa de Aragón: los infantes don Pedro y don Enrique, con motivo de la muerte del primero y la de doña Catalina, mujer del segundo (sonetos II y V). El soneto XIII celebra la conquista de Nápoles por el rey don Alfonso.

<sup>3</sup> Da esta fecha Floranes, tomándola al parecer del *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos*, hoy perdido (Apéndice XVI a las *Memorias históricas del rey don Alonso el Noble* del Marqués de Mondéjar, pág. CXXXIX).

prisión de Alfonso V de Aragón y sus hermanos don Juan, rey de Navarra, y don Enrique, Infante y Maestre de Santiago; la muerte de su madre, la reina viuda doña Leonor, acaecida súbitamente el 16 de diciembre del mismo año<sup>4</sup>; y la libertad de los prisioneros, «vaticinada» por la Fortuna al consolar a sus esposas y justificarse ante ellas. Sabido es que el Duque de Milán, a quien don Alfonso se había rendido, se alió con él y le dió soltura, juntamente con sus hermanos, a fines de diciembre: el día 23, en Portovenere, otorgaba documentos el rey de Aragón, ya libre<sup>5</sup>.

Hasta aquí llegan las predicciones de la Fortuna que salieron ciertas. A continuación la voltaria administradora de los bienes terrenos anuncia empresas que nunca tuvieron lugar y probablemente jamás se proyectaron de un modo concreto: así augura la conquista de Tierra Santa, Babilonia, India y Egipto, uniendo el anhelo cristiano de la cruzada con el recuerdo de las campañas de Alejandro. No alude, en cambio, a hechos ocurridos a la Casa de Aragón entre 1436 y 1444, a pesar de que algunos eran de capital importancia. Veámoslos: al mes de su libertad, don Alfonso, con las naves y gentes de armas que había podido reunir, salía de Portovenere y desembarcaba en Gaeta el 2 de febrero. Inmediatamente se aprestó a reanudar la lucha por Nápoles: el 16 escribe que se le habían unido

<sup>4</sup> *Crónica de Juan II*, Bib. Aut. Esp., LXVIII, pág. 527a.

<sup>5</sup> ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Libro XIII, cap. XXXI; A. GIMENEZ SOLER, *Itinerario del Rey don Alfonso V de Aragón, el que ganó Nápoles*, pags. 133-134.

ya muchos barones fieles, y el 17 pide a toda prisa un estandarte para sus ejércitos<sup>6</sup>. En plena guerra, en 1438, moría el Infante don Pedro, el menor de los Trastámaras aragoneses, y al año siguiente doña Catalina, la infanta que en la *Comedieta* envidia la suerte de labriegos y cazadores<sup>7</sup>. Por último Alfonso V entraba en Nápoles triunfalmente el 26 de febrero de 1443. En el poema de Santillana nada se dice respecto a la muerte de don Pedro y doña Catalina; no hay referencia alguna a la renovación de la guerra partenopea y, lo que es más, se ignora la definitiva y resonante victoria obtenida por el rey de Aragón. Todo esto sería inconcebible si la *Comedieta* no se hubiera acabado de componer hasta 1444. ¿Cómo llorar entonces un desastre añejo sin celebrar su reciente y sobrada contrapartida?

Para mí no hay duda en que el señor de la Vega escribió la *Comedieta* muy a principios de 1436, libre ya el rey de Aragón, pero antes de que su nueva intentona se consolidase. Después la rapidez de los acontecimientos dejó anticuados los presagios de la Fortuna. Esto explica por qué don Íñigo restringió por unos años la difusión de su poema. No es que lo tuviera oculto: debió de darlo a conocer a raíz de terminarlo, cuando la desgracia recién acaecida rebasaba los límites de Aragón y conmovía también a las gentes de Castilla, empezando por los reyes. Más tarde

---

<sup>6</sup> ZURITA, loc. cit.; GIMENEZ SOLER, págs. 134-135.

<sup>7</sup> *Crónica de Juan II*, págs. 548-549 y 557b.

«los mayores señores» y los amigos del autor le pedían copias; pero la obra había perdido actualidad y don Íñigo no la dejó correr. Tal vez pensara reformarla añadiendo alusiones a lo ocurrido desde 1436; no llegó a hacerlo, no sabemos si a causa de otras ocupaciones o, lo que es más verosímil, dudoso por las alternativas de la guerra napolitana y por las cambiantes conveniencias políticas, siempre inseguras en la Castilla de entonces. Con sonetos sueltos, que comprometían menos, fué cumpliendo con los aragoneses, sabedores, además, de que existía la *Comedieta*. Pero en 1444 don Íñigo se había decidido ya, tomando el partido del rey don Juan de Castilla, e iba a intervenir activamente para sacarlo del secuestro en que lo tenían el rey de Navarra y don Enrique de Aragón<sup>8</sup>. Es natural que desistiese de poner al día su poema, y que considerándolo concluso, lo dejase circular en la forma que le había dado ocho años antes. Doña Violante de Prades tenía muy especiales motivos para interesarse por la *Comedieta*: su marido, el conde de Módica y de Cabrera, era uno de los principales capitanes de don Alfonso. Don Íñigo, consciente por otra parte de que la *Comedieta* era una de sus más logradas creaciones, la envió a la dama catalana con las obras posteriores que más estimaba: los *Proverbios*, que hasta entonces eran su única importante producción doctrinal, y los sonetos, su más atrevido intento en la incorporación

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 614b, 620a y b, 621b.

de la poesía italiana. El orden en que las menciona corresponde, según entiendo, al orden cronológico de su respectiva composición.

RAFAEL LAPESA

Universidad de Madrid